

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.632

Lunes 21 de Agosto de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2362477

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DE LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Núm. 1.622.- Santiago, 7 de octubre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.395, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022; el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo N° 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el oficio ordinario N° 2794, de 18 de octubre de 2022, de la Dirección de Presupuestos; y, la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, la Sra. Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda, Directivo de Planta, grado C de la Escala Única de Sueldos, concurrirá a la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, para participar como ponente en el Panel de alto nivel, organizado por los Copresidentes de la Comisión Independiente para la Reforma de la Tributación Corporativa Internacional (ICRICT), denominado "Winds of Change: the future of tax reforms in Latin America", a realizarse con ocasión de la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), el jueves 13 de octubre de 2022.

2. Que, el panel contará con la participación del Ministro de Hacienda de Colombia Sr. José Antonio Ocampo, además del director del FMI para el Hemisferio Occidental, el Sr. Ilan Goldfajn, junto con la intervención desde ICRICT de los profesores Sr. Jayati Ghosh, Sr. Joseph Stiglitz, y Sra. Gabriela Bucher como Directora Ejecutiva de Oxfam Internacional. La audiencia de la conferencia estará esencialmente enfocada a participantes de otros gobiernos, miembros del staff del FMI y BM, representantes de organizaciones de sociedad civil y prensa en general.

3. Que, la organización de este panel será una oportunidad para sostener a nivel internacional, la visión sobre el tipo de reforma tributaria que está impulsando Chile. Es la opción de un modelo de diseño tributario que apuesta por un rol protagónico en la redistribución del ingreso y la riqueza, en la que la tributación progresiva al capital es una prioridad mientras se avanza en promover el término del funcionamiento de los paraísos fiscales. Asimismo, impulsar la visión de establecer un nuevo pacto fiscal que responda el objetivo de materializar un Estado social de derecho, el cual podría marcar un nuevo paradigma fiscal en la región.

4. Que, por lo señalado, esta participación es considerada absolutamente imprescindible para el cumplimiento de las tareas del Ministerio de Hacienda.

5. Que, el presente viaje fue autorizado por la Dirección de Presupuestos mediante el oficio ordinario N° 2794, de 18 de octubre de 2022, conforme a lo establecido en el artículo 22° de la ley N° 21.395 y a lo determinado en el Oficio Gabinete Presidencial N° 4, de 25 de marzo de 2022, sobre el buen uso de los recursos fiscales, específicamente en el Acápito XI, y en el Acápito XII, numeral 33.

CVE 2362477

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Decreto:

1. Desígnase desde el 11 de octubre de 2022 y hasta el 14 de octubre de 2022, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de Washington DC, Estados Unidos, a la Sra. Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda, Directivo de Planta, Grado C de la Escala Única de Sueldos ("EUS") a fin de participar como ponente en el Panel de alto nivel denominado "Winds of Change: the future of tax reforms in Latin America", desarrollado en el marco de la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM).

El presente decreto que designa en comisión de servicio a la Subsecretaria de Hacienda Sra. Claudia Sanhueza Riveros entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, la Sra. Claudia Sanhueza Riveros continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a pasajes aéreos por \$907.888.- incluida la tasa de embarque; a seguro de viaje por \$12.486.-; y a un viático de US\$669,50.- correspondiente al Grado C de la EUS, incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

Nº DÍAS	INCREMENTO (%)	MONTO BASE US\$	VIÁTICO (%)	VALOR DIARIO US\$	TOTAL US\$
Claudia Sanhueza Riveros Washington, DC, Estados Unidos					
1 día (12 octubre)	583,16.-	70	100	478,21.-	478,21.-
1 día (13 octubre)	583,16.-	70	40	191,29.-	191,29.-
				TOTAL US\$	669,50.-

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete de la Subsecretaria, del Presupuesto vigente para el año 2022, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	comisión de servicio al extranjero/viático
22	08	007		pasajes aéreos/seguro de viaje

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.- Antonia Urrejola Noguera, Ministra de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.